

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO mediante el cual se dan a conocer las ligas electrónicas para la consulta de la siguiente normatividad interna: Lineamientos para el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales; y del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Proyectos de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones, ambos, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; así mismo, se comunica que queda sin efectos el documento que se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en el artículo transitorio Décimo Noveno, segundo párrafo, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, y en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 5o., fracción XXX, 27 y 31, fracciones II y VIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1o., y 2o., fracción I, 17, 26 y 32 Bis, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., fracciones I y II, 3o., inciso B, fracción IV, 40, primer párrafo, 41 y 42, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1o. y 3o., fracciones I y XLVII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y Artículo Segundo, párrafo primero, fracción IV, párrafos segundo y tercero del Acuerdo por el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, última reforma del 21 de agosto de 2012. Doy a conocer lo siguiente:

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, los datos de identificación de los documentos normativos internos que a continuación se indican:

Denominación de la norma:	Lineamientos para el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
Responsable de elaboración:	Dirección General de Recursos Financieros.
Emisor:	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
Fecha de emisión:	01 de noviembre de 2021.
Materia:	Recursos Financieros.
Datos de ubicación de la norma:	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/736600/Lineamientos_Viaticos_Pasajes_Nacionales_Internacionales_Editable.pdf
Datos de ubicación de la norma en el Diario Oficial de la Federación:	www.dof.gob.mx/2022/SEMARNAT/Lineamientos_Viaticos_Pasajes_Nacionales_Internacionales_ASEA.pdf

Denominación de la	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de
---------------------------	---

norma:	Proyectos de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
Responsable de elaboración:	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
Emisor:	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
Fecha de emisión:	20 de diciembre de 2021.
Materia:	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Datos de ubicación de la norma:	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/736599/Manual_Subcomite_Revision_Convocatorias_Licitaciones_Invitaciones_Editale.pdf
Datos de ubicación de la norma en el Diario Oficial de la Federación:	www.dof.gob.mx/2022/SEMARNAT/Manual_Subcomite_Revision_Convocatorias_Licitaciones_Invitaciones_ASEA.pdf

SEGUNDO. Se deja sin efectos el “AVISO mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta del Manual de Integración del Subcomité de Revisión de Proyectos de Convocatorias y de Invitaciones a cuando menos tres personas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo de 2020.

Ciudad de México, a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.- El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, **Ángel Carrizales López**.- Rúbrica.

(R.- 528710)